

# LA REGION

AÑO I

Palma de Mallorca. - Miércoles 30 de Octubre de 1912

NUM. 240

## La realidad

Algunas veces necesitamos de un gran esfuerzo mental para convencernos de la realidad de las cosas. Son tan inexplicables algunas de ellas, tan fuera de lógica, tan desprovistas de sentido práctico, que sin el esfuerzo grande de toda la voluntad, nos parecerían quimera ó sueño.

Tal nos ha sucedido con la proposición votada el lunes último por el Ayuntamiento, interesando del Gobierno 30.000 pesetas para implantar en Palma, Escuela Normales Superiores de Maestras y Maestros, de paso se piden modificaciones esenciales en la ley de Instrucción Pública y todo ello, así, sencillamente, como quien no pide nada, como si fuera la cosa mas natural del mundo variar por completo lo que es ley del Reino y como si no hubiera otras provincias interesadas que se llamarían a engaño al ser estimadas como de peor condición.

Pero bueno será recoger de la proposición de referencia unas líneas que son sobrado elocuentes para que nos las apuntemos como un éxito mas, en una de nuestras campañas. Dícese allí, en su primer párrafo que á la petición en la forma en que se concretaba, no ha podido acceder el Excelentísimo Sr. Ministro para no mantener un privilegio en contradicción con las leyes vigentes sobre instrucción pública y estas declaraciones, tan terminantes como rotundas, las hacen los Sres. Obrador, Font y Arbós y Llabrés, es decir representación genuina de tres partidos, de uno de los cuales, persona tan caracterizada como el Sr. Font y Arbós, con su nombre y dos apellidos, reconoce que lo que se exigía del Ministro era mantener un privilegio en contradicción con las leyes vigentes sobre instrucción pública; pues esto y no otra cosa decíamos nosotros y repetíamos cada vez que escribíamos acerca del tema abundoso.

De modo que la popularidad de la exposición, estaba precisamente en exigir del Ministro la persistencia de una contradicción con la ley y claro, como buenos españoles, muy pronto esa popularidad se consiguió por involucrar la falta de respeto á la ley.

Que dirá á todo esto "Correo" de Mallorca?

Pero vayamos al grano. En la proposición se interesa la creación de dos Escuelas Normales Superiores en Baleares y como si fuera cosa de coser y cantar, se le dice al Ministro, —Haga V. olvido completo de lo legislado, no recuerde para nada que hay unas leyes de instrucción pública y vamos á arreglar de comun acuerdo, la cuestión de enseñanza en Baleares. V. nos dá 30.000 pesetas; satisfaga el Estado los gastos de personal docente, la Diputación los demas dispendios y luego nosotros, por una sola vez, nos haremos cargo de la mitad de los gastos de instalación y así todos estaremos contentos; pues

hasta el Ayuntamiento resultará beneficiado por la disminución que representaría su parte en los contingentes provinciales futuros, y todos alegres.

Para una actitud airosa, no hay como hacer cuentas en casa del vecino. Se sabe, por ventura, cual es el criterio de la Diputación en este asunto? Se la ha consultado? No es aventurado el contestar negativamente y entonces, como es posible solicitar una cosa de un tercero sin antes haberse puesto de acuerdo los dos que han de contratar?

Como se quiere pedir al Ministro una cosa que está en contradicción con las leyes vigentes, cuando precisamente se reconoce que este Ministro, ha denegado, una petición por reunir tales requisitos?

Pues así, escuetamente, se planteó el dilema en la sesión del pasado lunes y así se quiere llegar al logro de un deseo, que por más que encarna la voluntad de Mallorca, no puede tener eficacia en Madrid y ante el Parlamento donde se legisla para toda España.

Y el señor Trián que maneja con acierto los números puede con arringar sumandos advertir el mal negocio que haría el Estado, económicamente hablando, cargando con los gastos de personal docente de las Escuelas Normales Superiores que sostiene la libérrima voluntad de las Diputaciones.

Bueno que se pida, pero necesario también, que la petición aparezca razonablemente justa.

Creemos que es lo menos que se puede exigir.

por el ciclón aprovechando esta oportunidad para reiterar la seguridad de sus más distinguida consideración y aprecio.

Madrid, 26 de Octubre de 1912.

Pecaríamos de ingratos, si no testimoniáramos á tan distinguidas personalidades nuestro sincero agradecimiento. El Sr. Barroso nos ofrece, en favor de Andraig, ver de habilitar medios, para llenar cumplidamente nuestros deseos. Ya, ¿para qué más? Felicitemos al semanario "Villa de Andraig" por haber iniciado la idea de amorrar los males que causó el ciclón y felicitemos á nosotros mismos que tuvimos el acierto de llevar al ánimo de todos el convencimiento de que debía hacerse algo en pro de los desgraciadamente perjudicados. Sabemos por las cartas publicadas la buena voluntad de todos, el Ministro ofrece habilitar medios para atenuar los daños, el jefe del Gobierno de acuerdo con nuestros representantes procurará atender sus deseos, aquellos quieren, luego, estamos seguros que nuestro esfuerzo tendrá su mija de éxito y que en Andraig llevaremos estimado óbolo, que agradecerán como es debido aquellos á quienes, terrible ciclón, dejó en la miseria.

Cuán satisfechos estamos de estos esfuerzos nuestros, insignificantes, pepueños, si sirven para mitigar una pena.

Es tan dulce el ejercicio de la caridad.

Es tan dulce el ejercicio de la caridad.

## Estimando

Como hemos conseguido hacer llegar hasta las altas esferas de los Poderes Públicos, nuestra demanda en favor de los perjudicados por el ciclón que devastó el día 6, la hermosa villa de Andraig é hizo víctimas de sus estragos á desgraciados pescadores, lo prueban, las sentidísimas cartas que hemos publicado de nuestros representantes en Cortes y las tres que siguen con las cuales honramos hoy nuestras columnas y donde campea el buen deseo para amorrar una aflicta situación tan triste como lamentable.

Véase su calidad y el cariño con que se acoge nuestro modesto y desinteresado esfuerzo.

Dice una de ellas:

El Presidente del Consejo de Ministros, B. L. M. al Sr. D. Andrés Barceló, y con mucho gusto procurará atender á los dignos representantes de Mallorca en favor de la villa de Andraig.

José Canalejas y Méndez aprovecha esta ocasión para hacer presente á dicho Señor el testimonio de su consideración y aprecio. —Madrid, 23 de Octubre de 1912.

Otra que suscribe el Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Madrid-25-10-1912.

Sr. D. Andrés Barceló, mi Sr. mío:

Recibo su atenta carta de 18 del actual, á la que contesto manifestándole que ya conocía la desgraciada situación en que ha quedado el pueblo de Andraig con motivo del ciclón que se desencadenó en dicha villa el día 6, y con mucho gusto hubiera acudido desde luego á remediar en lo posible estos daños, pero al presente no hay crédito alguno que me permita verificarlo. Haré sin embargo, lo que esté á mi alcance para ver si pueden habilitarse medios con el fin de satisfacer sus deseos.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m. A. Barroso.

La última es de D. Pedro Cotoner y Verí y dice lo siguiente:

El Marqués de la Cenia y de Anglesola, Senador del Reino por Baleares, B. L. M. al Sr. D. Andrés Barceló, Director de LA REGION, y se complace en manifestarle que con todo interés apoyará sus deseos en beneficio de los pueblos perjudicados

que es intangible, invulnerable y que no puede motejarse impunemente.

Noel, ha sido un atrevido; nunca debía haber adjetivado con malicia á los aficionados al toro, antes al contrario, en un discurso grande, elocuente debía haberse proclamado el gran apóstol de la tauromaquia, el defensor acérrimo del torero y protector acérrimo de los que con el cañalés y rojo pañuelo se embriagan ante una verónica, un farol ó un cuarteo y pierden el sentido cuando un maestro ó tan sólo un máleta les dirige una frase de agradecimiento.

El torero es un arte indiscutible, superior á todos los demás, es la manifestación palpable de nuestra pedantería, la significación augusta de nuestro honor, de nuestra dignidad.

¡Ay! del que se atrevió á censurarlo. El rugir de una fiera acosada, herida y maltratada, el rutilar de una sangre rabiosa que sólo una crueldad infame hace brotar, los gritos estentóreos de unos seres humanos que en el momento del acoso olvidan hasta de lo que son, que insultan, que deshonran, que deprimen; visceras despararramadas por el suelo, animales tendidos en el ruedo, que en otro tiempo fueron el sustentáculo, la ayuda de sus dueños, músicas bullangueras, pañuelos de Manila, flores y alcohol, todo eso es muy lógico y nadie tiene derecho á ponerlo en entredicho, porque se expone y con muy justa razón á ser calificado de mal patriota, de destructor de unas costumbres que han sido sancionadas con la aprobación de grandes y pequeños, de personas decentes y granujas.

Una montera con brillantes y negros azabaches, un traje cubierto de dorados alfileres, un talle bien ceñido, unos andares estudiados y un poco de valor bastan y sobran para conquistarse en España una sólida reputación, que no se logra fácilmente con una ciencia infusa, ni con una utilidad social manifiesta.

La España de Goya perdura todavía en nuestras imaginaciones. Nos entusiasman las majas de rompe y rasga, miramos con cierto respeto al chulo temerario, nos electriza el torero y no concebimos nada sin la asociación de todos estos elementos, que tanto prestigio y decoro nos hace perder ante los ojos del progreso.

Noel realizará una gran obra contra el entronizamiento de la barbarie si sigue por el camino emprendido, ayudémosle nosotros, y no escatimemos nuestro concurso para combatir ese espectáculo, que muchos llaman Fiesta Nacional cuando debería con toda propiedad llamarse vergüenza nacional, ya que en dicha fiesta caben toda clase de inmoralidades, toda clase de vicios y las pasiones encuentran bien abonado el campo para desbordarse.

Juan Elela.  
28-X-XII.

Por el progreso

A Noel, al insigne periodista y amigo mío, por poco lo asesinan los fanáticos, del arte de Pepe Hillo. Nada menos que se ha atrevido á dar una conferencia pública censurando la afición bárbara y salvaje y tan encarnada en el pueblo español hácia las corridas de toros. Hasta un aristócrata, hijo de un célebre marqués que murió en el campo de honor, ha lanzado un guante perfumado contra el batallador paladín, y todo por no estar conforme que en pleno siglo XX haya quien critique, condene y discuta una costumbre bárbara y opuesta diametralmente á toda idea de adelanto y civilización.

Su majestad el torero, su excelencia el faquin, la venerable personalidad del pincho tabernario, del que siempre pega, mata y se come á la gente, son instituciones encarnadas en la vida nacional, algo que integra nuestra raza, algo excelso sublime, gustos y aficiones. Contrastando con los vascos en la apariencia, se les asemejaban en el fondo, que era el de los pueblos primitivos.

Varian las razas, toma distinto aspecto lo exterior; pero la raza lleva el sello de la identidad, testimonio de la unidad de la especie.

Con razón decía Amaya que ninguna dama dejaría de enorgullecerse con el amor de Pelayo; con razón temía que las desventuras de la patria, absorbiendo sus sentimientos, no le dejasen hueco para otras aficiones. Tan menesteroso de corazones leales veía el hijo de Fávila el reino de los godos, que deseaba llenar con su amor el vacío inmenso en que lo dejaban los traidores.

Caracteres semejantes vienen sólo en épocas de grandes infortunios, como los desprendimientos de las montañas en las grandes tempestades.

Amaya no era así: en su alma cabían el amor y la abnegación, la ternura y la grandeza, lo vago de la imaginación y lo concreto del sentimiento y del sacrificio. Era mujer, y con el corazón lo resolvía todo.

Si se quiere explicar la excitación de las pasiones que desencadenan, es preciso recordar, lo que ha sido el pasado de las nacionalidades que se disputa hoy la supremacía. Para muchos la historia de Bulgaria no se remonta más lejos que la guerra de 1878, la de Serbia no alcanza más allá de los primeros años del siglo 19; apareciendo un gran lapso en la historia de Grecia, entre la conquista romana y la independencia helenica. Y por tanto durante los diez y ocho primeros siglos de nuestra era, estos pueblos han vivido, han triunfado y han sufrido. Han conocido el entusiasmo delirante de la dominación, las afecciones de la decadencia, la humillación del yugo y el regocijo del renacimiento. Han sido casi á un mismo tiempo aliados y enemigos. Sus grandezas están sumamente unidas que es imposible separarlas, siendo la historia de mañana la historia de ayer.

El pasado glorioso de los estados balcánicos.

La Nacionalidad búlgara alcanza su primer apogeo por una parte, bajo el Zar Kromir (802-807) que llevó sus armas victoriosas hasta bajo los muros de Constantinopla. En los primeros años del siglo 19, el Zar Simeón extendió su dominación hasta Lara y la Velaquia. Su poder se extiende sobre lo que hoy constituye los reinos de Rumania, Bulgaria, Serbia, Montenegro, Grecia y una parte de Hungría. Después de su muerte se dividió yendo á pasar en manos de los Servios.

Un príncipe servio, Constantino Tech fué elegido Zar de Bulgaria en 1257.

Es el debut del gran período de la historia Serbia. Hasta entonces este pueblo alternativamente vasallo del imperio bizantino y de Hungría no había tenido más que un lugar secundario. Correspondía á los príncipes de la dinastía de Nemánia colocarle á gran altura. Desde entonces se persiguió su elevación viéndose obstaculizada por las luchas contra los Tártaros hasta el día glorioso del 16 de Abril de 1345, en que Duchan el grande es coronado emperador de los Servios y de los griegos. Sus ejércitos descienden el Epiro y la Etolia. En 1348 se conquista la Tesalia. Los emperadores de Constantinopla veían sus dominios reducidos á la Tracia y Salónica.

Decadencia del Islam.

Han pasado tres siglos. Las poblaciones balcánicas sufren con silencio el yugo del Islam. Sólo el pequeño montenegrino, bajo la dominación teocrática de sus príncipes obispos, que llegan á ser á fines del siglo diez y ocho el tronco de la dinastía Petro Vich. Niegonch conserva una costumbre nacional y lucha con éxito, contra los turcos.

La revolución francesa es el sonido que despierta las nacionalidades. Los servios son los primeros en sacudir un yugo secular. En 1804 se sublevaron al recuerdo de Jorge el Negro, el famoso Karageorg tronco de la dinastía Karageorgievich y expulsan á los turcos. Estos vuelven nuevamente á la carga en 1813 y toman posesión del país. En 1815 surge una nueva insurrección, dirigida por Milán Obrenovitch jefe de la segunda dinastía servia. Se propuso solamente obtener un régimen autónomo bajo la dominación otomana. En 1830 la Serbia llega á ser un principado vasallo. No es este el momento de referir las luchas sangrientas entre las dos dinastías de los Obrenovitch y de las Karageorgievitch, que debía ten-

der al terrible drama del Konak de Belgrado en 1903. En 1876 la Serbia declara la guerra á Turquía de acuerdo con Montenegro para obtener su completa independencia. En 1878 el tratado de Berlin sancionaba la libertad absoluta de los dos estados servios, y en 1882 Serbia era elevada á la dignidad de reino.

LA ENSEÑANZA EN EUROPA

Lo que cobran los maestros de escuela

El Municipio de París da, en forma de indemnización por residencia y alquiler de casa, á cada maestro una cantidad que llega hasta 1.750 francos, lo cual hace que el máximo de sueldo sea 3.950 francos.

Pero esto se refiere sólo á París, y no comprende, por tanto, á toda Francia.

En veintinueve ciudades de Alemania los sueldos máximos de los maestros oscilan entre 5.125 (Stuttgart) y 6.900 (Munich). En Berlin cobran 6.062, con 50 céntimos.

En Austria se paga á los maestros de Viena 3.565 y también 6.195 francos, según que enseñen en las escuelas populares ó en las escuelas burguesas.

En Hungría cobran 5.565 francos los maestros de Budapest.

Dinamarca paga á sus maestros 5.040 francos en Copenhagen, Frederiksberg y Sentoftte-Ordrup.

Inglaterra paga 5.000 francos á los maestros de Londres, y 4.000 á los de Sheffield y de Cardiff.

La capital de Suecia paga á los suyos 4.760; Goteborg y Malmoe pagan 4.200.

Noruega paga 4.480 en Cristianía y 4.200 en Bergen ó Irondhjem.

En Suiza las cifras varían en cuatro ciudades entre 4.200 (Berna) y 4.660 (Basilea).

Además, examinando toda Europa, resulta que las ciudades de Bukarest, Jassy, Galatz, Uiborg, Helsingfors, Glasgow, Edimburgo, Bruselas, y Amsterdam pagan cantidades que van de 4.020 francos á 4.320.

En Francia el sueldo máximo es de 3.950 francos en París, 3.100 en Lyon y 3.000 en Marsella.

La medida de los granos

Algunas publicaciones agrícolas—la «Revista del Instituto de San Isidro», de Barcelona, entre ellas—se viene ocupando de aconsejar á los agricultores el uso de la medida de peso, en lugar de las de capacidad, para las ventas de sus granos.

Esta modificación en las costumbres del mercado, que á primera vista parece carecer de importancia, la tiene y muy grande, pues facilitaría mucho las operaciones, evitando á veces intermediarios, que, naturalmente, se llevan ganancias pagadas por el productor y el consumidor.

En la mayoría de los pueblos españoles, la unidad de medida corriente es la media fanega, cuya capacidad tiene algunas variaciones, según los sitios, y esto sólo crea mil dudas para el comprador poco práctico, pues se encuentra con fanegas que, teniendo menos precio que otras, resultan á la postre más caras, por ser más pequeñas.

Además, los fraudes en las medidas de capacidad son mucho más fáciles que en las de peso.

Si la medida es alta, el grano se comprime más, ocupando menos espacio. Cuando se mide velozmente,

ta la puerta de Gasteluzar, al salir de la cual la dama se cubrió con el manto.

Pelayo los estaba esperando impaciente en Jaureguia.

El conde de los Espartharios tenía, sin embargo, en que entretenerse porque momentos después de entrar en la cámara del palacio, le fué servido suculento almuerzo de fiambras, á cual más sabrosos, á los que iba á consagrar toda su actividad y apetito. Pero advirtiéndole que eran tres platos de madera y tres las escudillas de barro para el vino, tuvo que resistir la excitación de la vista y del olfato, aguardando á los demás convidados.

Algo le distrajo el sencillo y aún tosco aspecto de la mesa, haciéndole recordar el magnífico servicio de casa de su padre, y sobre todo la del rey, que no debía desdecir de la silla y gualdrapa del regio caballo blanco y de los botines de oro y piedras preciosas con que cabalgaba el monarca.

¿Que dedujo de aquí el príncipe godo? ¿Que reflexiones más ó menos filosóficas le asaltaron? Eso no lo di-

—166—

—171—

—170—

—167—

que ante todas cosas, García, no sois más que instrumento de la Providencia, que va poniendo en vuestras manos los medios de salvar á España, de salvarnos á todos.

—Gracias, señora!—exclamó el joven sin reprimir su conmoción.—Gracias por ese recuerdo de mis deberes! Pero cumpla cada cual los suyos, y el vuestro es seguir en todos los consejos y acceder á los deseos de vuestro padre.

—Así lo haré—contestó Amaya.—Con tanta más razón, señora, cuanto que, si vos no estáis presente, tendría la entrevista un aspecto de tratos, confidencias y consultas de gobierno, que acaso me lastimaría, en concepto de muchos; y yo deseo conservar en lo posible mi buena reputación y adquirir cada vez mayor prestigio sobre mis gentes para emplearlo en bien de mi prójimo.

—Lo comprendo.

—En bien de vuestro padre? Y de España—añadió, Ranimiro.

—No lo olvidaré; no dejaré de leer la carta.

—Y diciéndole así, echó á andar y el prisionero y Amaya, le siguieron has-

Este, en efecto le ayudó á salir del apuradísimo trance en que se veía.

Profundamente preocupada con la desgracia de su padre, tenía realmente por él, sin que dispararan sus temores ni las promesas ni la caballería de García. Nadie dudaba menos de las nobles cualidades de aquel joven que la princesa goda; nadie la había adivinado antes; pero su penetración y el perfecto conocimiento que tenía del escenario la habían puesto también en el caso de conocer á fondo, y mejor todavía que Ranimiro, el espíritu de los montañeses, poco disimulados en los afectos, extremados en el odio y amor, generosísimos y confiados con quien respetaba sus tradiciones é independencia, y tan celosos de ellas al propio tiempo, que, sin duda por el salvaje amor con que las guardaban, los autores árabes dicen que el pueblo vasco era como de bestias (1). Que vellido podía oponer manco de tan pocos años y recién salido del hueco

(1) «Aben Adzari, tomo II, página 18, citado por don Francisco Codera, en su muy erudito discurso de recepción en la Real Academia de Historia».

gustos y aficiones. Contrastando con los vascos en la apariencia, se les asemejaban en el fondo, que era el de los pueblos primitivos.

Varian las razas, toma distinto aspecto lo exterior; pero la raza lleva el sello de la identidad, testimonio de la unidad de la especie.

Con razón decía Amaya que ninguna dama dejaría de enorgullecerse con el amor de Pelayo; con razón temía que las desventuras de la patria, absorbiendo sus sentimientos, no le dejasen hueco para otras aficiones. Tan menesteroso de corazones leales veía el hijo de Fávila el reino de los godos, que deseaba llenar con su amor el vacío inmenso en que lo dejaban los traidores.

Caracteres semejantes vienen sólo en épocas de grandes infortunios, como los desprendimientos de las montañas en las grandes tempestades.

No dando lugar al apionamiento que por su propio peso sufre la semilla...

No digamos nada de las mil mañas que poseen los que miden para pasar las «rasas»...

Es célebre el caso de aquel tratante que siempre se enfadaba violentamente al tiempo de medir...

Claro está que las medidas de peso también están expuestas á los mane-

jos de gente poco escrupulosa, que no repara en los medios de aumentar sus ganancias...

La prueba más clara de la conveniencia de las pesadas es que ya todos los agricultores se preocupan mucho del peso que arroja la fanega...

Y es tanto más de lamentar el que se empleen medidas de capacidad, cuando los granos de España, por provenir de terrenos secos...

formar parte del grupo de profesores que ha de ir á Bélgica para ampliar sus estudios.

Igualmente se enteró de que por el Rectorado de Barcelona se ha concedido á don Jerónimo Rullán, el segundo plazo de observación por enfermedad...

Se acordó que el Arquitecto y el Inspector de Primera enseñanza pasen á Puigpuent para examinar el nuevo local destinado á Escuela.

Vista una denuncia del Maestro interino de Bújer de que en aquella localidad hay varios individuos que se dedican á la enseñanza sin estar autorizados...

Se enteró de que por el Rectorado de Barcelona ha sido aprobada la lista de Maestras interinas últimamente nombradas y se levantó la sesión.

(excepto la tisis) 16, afecciones del estómago (menos cáncer) 5, diarrea y enteritis (menores de dos años) 16, apendicitis y tifitis 2, hernias, obstrucciones intestinales 8, cirosis del hígado 5, afección aguda y mal de Brigh 6, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos de la mujer 3, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperales puerperales) 2, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 21, senilidad 31, muertes violentas (excepto el suicidio) 5, suicidios 3, otras enfermedades 77, enfermedades desconocidas 6 mal definidas 3. Total de defunciones 406.

Limpieza.—Ayer tarde, una brigada de operarios con auxilio de los bombillos del Ayuntamiento procedió á la limpieza de la plaza de Abastos.

Debut.—Hoy pebutará en el teatro de Mataró de Lluçmayor, la compañía dramática castellana y catalana Casals-Cazorla.

Educacionista.—El número 7 de esta revista quincenal correspondiente al 25 de este mes publica el retrato de don Juan Valenzuela acompañado de extensa biografía.

Una real orden.—Teniendo en cuenta que algunas Diputaciones tienen desatendido lo dispuesto cuando se crearon los Consejos Provinciales de Fomento se ha publicado un real orden encaminado á que se dicten las disposiciones oportunas al objeto de que por las Diputaciones Provinciales de las citadas provincias se cumpla cuanto se dispone en el artículo 36 del Real decreto de 14 de Diciembre de 1859 y Real orden de 13 de Marzo de 1908...

Embraguez.—Anteanoche fué conducido á su domicilio por un guardia municipal, un hombre en completo estado de embriaguez.

Cerdo extraviado.—En el corral común de la villa de Santa Margarita se halla detenido un cerdo de raza mallorquina, de unos nueve meses de edad, con un corte en ambas orejas, ignorándose quien pueda ser el dueño.

Pago de haberes.—El Delegado de Hacienda de las Baleares participa que el 2 del próximo Noviembre se abrirá el pago de sus haberes á los preceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pagaduría, en la siguiente forma: Día 2.—M. P. Militar, M. P. Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias. Día 4; y 5 Retirados Guerra y Marina.

Estadística.—Según la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente: Población calculada 425763. Nacimientos.—Vivos 730 Var. 403 Hem. 324 Leg. Leg. 718 Hleg. 6 Exp. 6. Muertos 12 Var. 3 Hem. 9 Leg. 1 Hleg. 1 Exp. 0. Natalidad por 1.000 habitantes 2.24 Matrimonios 226 Nupcialidad por 1.000 habitantes 0.69 Mortalidad por 1.000 habitantes 1.25. Defunciones.—Var. 214, Hem. 192, Menores de cinco años, 84 De cinco años y más años 322. En hospitales y casas de salud 13. En otros establecimientos benéficos 9. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 21, fiebre intermitente y caquexia palúdica 2, escarlatina 1, difteria y crup 3, gripe 2, enfermedades epidémicas 4, tuberculosis de los pulmones 27, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 6, cáncer y otros tumores malignos 7, meningitis simple 14, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 44, enfermedades orgánicas del corazón 53, bronquitis aguda 4, bronquitis crónica 7, neumonía 6, otras enfermedades del aparato respiratorio

mento de ladrillos para Canarias la polacra goleta "Juanita". —Esta noche saldrán el "Jaime I" para Barcelona y el "Mallorca" para Ibiza.

Cronica Social

A bordo del vapor «Mallorca» salió ayer tarde para Valencia la Muy Rda. Madre doña Alberta Jiménez, Superiora general de la Congregación de la Pureza, acompañada de la Rda. Hermana doña Petra Palou, que marchan á la ciudad del Turia con el objeto de practicar la visita á las varias casas de Hermanas de dicha congregación existentes en la provincia de Valencia y estudiar la fundación de otra nueva congregación.

Con motivo de encontrarse enfermo en Valencia don Carlos Lago Freire, Teniente fiscal de aquella Audiencia, ayer tarde salió para dicha ciudad su señora esposa acompañada de una de sus hijas.

Deseamos á nuestro amigo su pronto restablecimiento.

Hoy saldrá para Mahón donde va á fijar su residencia, el teniente coronel de Infantería D. Miguel Vila Palmer, acompañado de su distinguida familia.

En el Camarín de la Virgen de Monserrat contrajeron matrimonio la señorita Consuelo Talens y D. Eduardo Francitorra, sobrina del redactor de «La Última Hora», don José á quienes apadrinaron los señores don Eugenio Tolens, tío de la novia y don Anselmo Nogués, hermano político del contrayente, bendiciendo el unión el Reverendo Pablo Galcerán, vicario de Capellades.

Deseámosle toda suerte de felicidades.

Esta mañana á bordo del vapor rápido de Barcelona ha venido el teniente auditor de tercera D. Joaquín González recién destinado á prestar sus servicios en esta Capitania general.

Uno de estos días es esperado en esta ciudad en uso de licencia el primer teniente del primer Regimiento de artillería de montaña de guarnición en Barcelona, D. Carlos Lechmuchs.

A nuestro muy querido amigo don Agustín de la Serna, Gobernador civil de la provincia, le ha sido concedida la gran Cruz de Beneficencia, como justa recompensa á su mérito labor en la Junta de Protección á la Infancia.

Por tal distinción, que estimamos merecida, le enviamos expresiva y cariñosa felicitación.

Sabemos que hoy el Sr. de Laserna saldrá de Madrid para Barcelona donde pasará unos días, regresando después á esta ciudad para de nuevo encargarse del mando superior de la provincia.

Ha llegado á Barcelona procedente de Mahón el Diputado provincial don Juan Victori.

Notas municipales

Los señores don Javier Moragues y don Antonio Roca y Simó visitaron ayer por la mañana al Alcalde don Antonio Pou al objeto de darle las gracias en nombre de los vecinos del terreno y la Bonanova por haber acordado el Ayuntamiento construir un puente sobre el «Torrent del mal pas».

El asunto de las aguas

El Alcalde de esta ciudad recibió ayer por la mañana el siguiente telegrama del señor Canalejas, en contestación al que le dirigió don Antonio Pou, cumpliendo el acuerdo tomado por este Ayuntamiento respecto de la traida de las aguas á esta capital: «Presidente Consejo de Ministros á Alcalde de Palma. Nada más grato para mí que acoger las nobles aspiraciones de esa población que merece todas mis simpatías. Le saluda afectuosamente.»

Ayer al mediodía reunióse la Comisión de Ensancho y Murallas acordando la venta de una parcela del ensancho, y lo concesión de diferentes permisos de obras.

Para hoy están convocadas las Comisiones de Hacienda y de Gobierno y Policía para resolver diferentes asuntos de su respectiva competencia.

El Gobernador civil interino don Francisco Ceballos ha aprobado la excepción de subasta solicitada por el Ayuntamiento para las obras de derribo de un trozo del recinto amurallado.

MILITARES

Destinos.—El profesor segundo de Equitación don Alejandro Rosell Mendoza ha sido destinado al Escuadrón Cazadores de Menorca.

Concursos.—Se dispone que para el día 20 de Noviembre próximo se verifiquen operaciones en la fábrica de Trubia para proveer una plaza de obrero aventajado de segunda clase de oficio «fundidor» que disfrutará el sueldo 1.000 pesetas derechos pasivos y demás que conceda la legislación siguiente:

Ha sido destinado á la Comandancia de Mallorca, el sargento de la Benemérita don Rafael Mulet Mesquida, que sirve en la de Barcelona.

Nuestro paisano el teniente coronel de guardia civil, don Mariano Zaforteza Orlandiz ha sido designado como defensor de la causa seguida en Madrid contra treinta y seis individuos acusados de los delitos de rebelión militar y agresión á la fuerza armada.

Judiciales

El Tribunal de esta Audiencia Territorial ha dictado sentencia en la causa seguida contra Antonio Sastre acusado del delito de injurias graves y por ella se condena al procesado á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y el pago de costas.

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas comienza en las Minonas en un fragor de los difuntos, cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas, de dicho Establecimiento. Exposición á las seis y media é inmediatamente la primera parte del Rosario durante la Sta. Misa; á las once la segunda parte del Rosario también con misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. S. D. M.

En la Capilla de María Reparadora, de ocho á nueve de la noche, el ejercicio eucarístico de la Hora Santa por el M. I. Sr. D. Miguel Costa, canónigo.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz ó Socorro. Santos para mañana.—Santos Quintín mártir, Wlfrado obispo y confesor, Urbano mártir y Santa Lucía virgen y mártir.

Espectáculos

Cine y variedades. Sesiones todos los días.

Belcar. Todos los días de seis y media á once y los domingos y días festivos de cuatro á once, funciones de cine y variedades.

Protectora. De seis y media á once los días laborables y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.

Asistencia Palmesana. Todos los días de seis y media á once y de tres y media á once domingos y días festivos, funciones de cine.

Círculo de Obreros Católicos. Diariamente estreno de cintas de gran novedad.

NOVEDADES DEL DIA

Amenazas de muerte

La guardia civil del puesto de Porreras detuvo el domingo próximo pasado á Francisco y Juan Ballester Gari por haber atentado contra la vida del autor de sus días, Bartolomé Ballester Sitjar.

Encontrábase padre é hijos en la casa de campo conocida con el nombre es «Misé» cuando surgió entre ellos una disputa.

El Francisco disparó contra su padre un tiro de revólver ocasionándole una contusión en el muslo izquierdo.

El Juan le echó una piedra de grandes dimensiones sin que por fortuna le hiriera.

Luego los dos desnaturalizados hijos se dieron á la fuga, siendo más tarde detenidos por la Benemérita y puestos á disposición del Juez municipal con el atestado al efecto instruido.

Recaudación de contribuciones

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruages de Lujo, é Impuesto de canon por superficies de Minas y Casinos ó Circuitos de recreo, correspondientes al 4.º trimestre del año de 1912 tendrá lugar en los pueblos de esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al veinticinco del entrante mes de Noviembre verificándose el cobro de cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma. Palma del 1.º al 25.—Algaída del 2 al 5.—Andraitx del 3 al 7.—Bañalbuñar días 6 y 7.—Buñola días 2 y 3.—Calviá días 8 y 9.—Dejá días 2 y 3.—Esporlas días 8 y 9.—Establiments días 4 y 5.—E-tallenchs días 8 y 9.—Fornalutx días 4 y 5.—Lluchmayor del 8 al 12.—Marratx del 6 al 9.—Puigpuent días 11 y 12.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Santa María del 4 al 6.—Soller del 6 al 10.—Valldemosa días 1 y 2.

Partido de Inca. Alaró del 7 al 10.—Alcudia de 4 al 7.—Binisalem del 4 al 7.—Búger días 1 y 2.—Campanet del 3 al 5.—Costitx días 11 y 12.—Escorca días 17.—Inca del 21 al 25.—Lloseta días 4 y 5.—Llubí del 16 al 19.—María del 5 al 7.—Muro del 1 al 4.—Pollensa del 9 al 13.—La Puebla del 4 al 7.—Santallas del 10 al 13.—Santa Margarita del 8 al 11.—Selva del 8 al 11.—Sineu del 4 al 7.

Partido de Manacor. Artá del 4 al 7.—Campos del 1 al 3.—Capdepera del 1 al 3.—Felanitx del 15 al 21.—Manacor del 18 al 23.—Montuiri días 4 y 5.—Petra del 3 al 6.—Porreras del 20 al 24.—San Juan

del 7 al 9.—Santany del 8 al 11.—San Lorenzo del 15 al 17.—San Servera del 12 al 14.—Villafraña días 11 y 12.

Partido de Menorca. Alayor del 15 al 18.—Ciudadela del 3 al 7.—Ferrerías días 1 y 2.—Mahón del 1 al 5.—Mercadal del 9 al 11.—San Luis día 13.—Villa Carlos del 8 al 10.

Partido de Ibiza. Formentera del 5 al 8.—Ibiza del 1 al 4.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

Separación lamentable

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que el Reverendo Padre Superior de los Capuchinos de la residencia de Palma P. Bruno de Igualada ha sido destinado como Maestro de Novicios á Arenys de Mar.

También tendrá que abandonar esta capital el P. Doroteo de Barcelona por haber sido destinado á Igualada.

Ha sido designado para ocupar la vacante que deja el Padre superior Reverendo P. Atanasio de Palisfrugell que hace unos días llegó á Palma. Es muy joven; habiendo consagrado su vida á la predicación; dando pruebas de un entusiasmo poco común por la enseñanza de los niños. Es muy conocido en toda Cataluña y Aragón como orador. En las escuelas que tiene establecida la Orden de Olot y Manresa dejó huellas de su brillante dirección.

En el rápido que salió el domingo embarcaron para Barcelona los dos Rdos PP. para tomar posesión de sus nuevos destinos.

Les deseamos un feliz viaje; sintiendo en el alma vernos privados de tan excelentes y celosos propagadores de la fé.

El P. Doroteo de Barcelona volverá á esta capital pues está encargado de predicar la próxima Cuaresma en Inca.

Al despedir al P. Doroteo de Barcelona, no podemos olvidar, que ocupó la tribuna de la Asociación de la Prensa cuando organizó la última serie de conferencias, haciéndonos objeto de inestimable atención.

De ahí que sintamos su marcha y nos sea penosa esta separación pues el P. Doroteo tuvo para los periodistas atenciones que nunca podremos olvidar.

De Instrucción

Presidida por el Secretario del Gobierno civil don Francisco de Ceballos encargado del despacho se reunió ayer la Junta Provincial de Instrucción pública, tomando los siguientes acuerdos;

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que doña Magdalena Cifre Cerdó ha sido nombrada Maestra interina de Alayor.

Se enteró de una carta del Inspector provincial de Primera Enseñanza participando haberse ausentado para

CRÓNICA GENERAL

Conferencia pública.—El próximo domingo, á las 10 y media de su mañana, en el Centro del Magisterio Balear, Unión 6, dará una conferencia el maestro de Lluchmayor y director de «Educacionista», don Rufino Carpena Montesinos acerca del tema siguiente:

«Manera sencillísima y económica de facilitar el ingreso en las escuelas nacionales á jóvenes maestros, peritos adiestrados en la profesión de la enseñanza.—La conquista de sueldos de honorarios para los mentores de la niñez.»

A esta conferencia quedan invitados todos los maestros y maestras, jóvenes especialmente de uno y otro sexo, así como los amantes de la enseñanza.

Embraguez.—Anteanoche fué conducido á su domicilio por un guardia municipal, un hombre en completo estado de embriaguez.

Cerdo extraviado.—En el corral común de la villa de Santa Margarita se halla detenido un cerdo de raza mallorquina, de unos nueve meses de edad, con un corte en ambas orejas, ignorándose quien pueda ser el dueño.

Pago de haberes.—El Delegado de Hacienda de las Baleares participa que el 2 del próximo Noviembre se abrirá el pago de sus haberes á los preceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pagaduría, en la siguiente forma: Día 2.—M. P. Militar, M. P. Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias. Día 4; y 5 Retirados Guerra y Marina.

Estadística.—Según la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente: Población calculada 425763. Nacimientos.—Vivos 730 Var. 403 Hem. 324 Leg. Leg. 718 Hleg. 6 Exp. 6. Muertos 12 Var. 3 Hem. 9 Leg. 1 Hleg. 1 Exp. 0. Natalidad por 1.000 habitantes 2.24 Matrimonios 226 Nupcialidad por 1.000 habitantes 0.69 Mortalidad por 1.000 habitantes 1.25. Defunciones.—Var. 214, Hem. 192, Menores de cinco años, 84 De cinco años y más años 322. En hospitales y casas de salud 13. En otros establecimientos benéficos 9. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 21, fiebre intermitente y caquexia palúdica 2, escarlatina 1, difteria y crup 3, gripe 2, enfermedades epidémicas 4, tuberculosis de los pulmones 27, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 6, cáncer y otros tumores malignos 7, meningitis simple 14, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 44, enfermedades orgánicas del corazón 53, bronquitis aguda 4, bronquitis crónica 7, neumonía 6, otras enfermedades del aparato respiratorio

Marítimas

Limpio de fondos ha bajado del dique de Barcelona el vapor «Lulio» amarrando en el muelle nuevo para sufrir gran reparación en su maquinaria.

—Ha llegado á Barcelona el crucero alemán «Hertha» buque escuela de Guardias marinas, siendo probable que después pase á este puerto.

—Esta mañana antes de las seis han entrado en este puerto los vapores «Isleño» de Ibiza y «Rey Jaime I» de Barcelona. A las siete y media han entrado un vapor sueco con cargamento de madera y otro inglés con carbón. —Para Cabrera ha salido á la hora de costumbre el vapor «Ciudad de Palma.» —Se halla embarcando un carga-

ce la historia, la cual se contentó con indicar que aquella sencillez le puso en ganas de comer, una vez siquiera, al uso de la montaña, por vía de ensayo tal vez, de las habas y pan de centeno, á que había de acostumbrarse en Asturias, según dicen los árabes por desprecio. Entraron al fin Ranimiro y su hija; más no solos: acompañábanles Miguel de Goni y García. Amaya había conseguido fácilmente del blando corazón del anciano que autorizase con su presencia la entrevista; después de lo cual dirigió la misma súplica al joven de las Amezcnas. Este ya no tuvo razones que exponer para excusarse del terrible compromiso, O más bien las razones que tenía que alegar no eran para dichas. Pero alzó los ojos al cielo para pedirle fuerzas y resignación. Aquella mirada fué para Amaya un rayo de luz. Si hubiera podido, habría dicho al infeliz mancebo: —No entréis, marchaos! Mas ya era tarde.

—168— CAPITULO VII De como en el palacio no había recado de escribir Tarde era, en efecto, para hacerle retroceder; pero más que nada, peligroso entrar en ningún linaje de contestaciones con García, cuando al acabar de tener Amaya aquella súbita revelación de los recónditos arcanos del corazón del mancebo, se halló frente á frente de Pelayo, que salía impaciente á recibir á sus dedos. Hombre de brioso y gallardo continente, llevaba el lujoso traje de los espartuarios del rey con tal naturalidad que en él parecía sencillo y modesto. Duro de barba, crespo de cabellera, de frente menos ancha que recta mirada severa y penetrante, parecía nacido para los peligros y combates, no para el amor; para comprender y admirar las grandezas de Dios en las montañas no para los humanos esplendores de la corte. Con las facciones de la raza hiperbórea tenía el espíritu ibérico, caballerezo y audaz, inquebrantable y circunspecto firme y duro en sus propósitos; y blando y casi infantil en

de las peñas amenazaban al irresistible embate del popular rencor, que se alzaba, como piélagos en la tempestad, desde lo profundo de los abismos á lo más alto de las rocas? A tan fiero dolor agregábase el terrible compromiso de la entrevista con Pelayo, gravísima por sí, después de las revelaciones que la princesa acaba de oír en Gastelúz; pero mucho más grave por verificarse á presencia de rival tan digno entodos conceptos de respeto como García. Amaya no sabía cómo éste había llegado á conocer los proyectos de familia respecto de Pelayo; pero no le cabía duda de que el desdichado montañés le consideraba como amante favorecido, contra el cual nadie podía luchar, y menos que nadie un vasco que tuviese en algo su nombre, su honor y el cariño y apego á los valles de la patria. La dama quería confirmar á García en la idea de que su amor era absolutamente imposible, destituido de toda esperanza; porque el menor estímulo y aliento sólo habría servido para aumentar la desgracia del mancebo, acción indigna de pechos no-

paba por lo tanto aquella brusca salida del candillo vascón.—O debemos hablar delante de otros señores, ó no podemos pretender que el de Abarzuza sea nuestro único testigo. —Es cierto: no puedo de ningún modo hallarme presente á la entrevista. —Ya aun por eso, permitidme, padre mío, que insista en la inutilidad de mi presencia en Jaureguia. Yo quisás no debo escuchar las cosas de que vais á tratar... cosas de Estado—añadió corrigiendo la frase, un tanto transparente—negocios de gobierno, y con respecto á nuestra salvación, os digo lo que siento: ninguna confianza me inspiran los planes del rey ni los bizarros esfuerzos de Pelayo. Lo veréis: sólo servirán para hacer más grave nuestra situación. Ya han producido el efecto de que García se declare enemigo nuestro: á pesar de lo cual, después de Dios, mi única esperanza se funda en vos, García. Y le miró la dama con naturalidad, pero avasallándole con la mirada. —Procuraré no defraudaros—repuso el joven balbuciendo. —Después de Dios! He dicho mal: sólo en Dios debemos ponerla; por-

—172—

—165—

# Información Telegráfica

## De las Cortes

### Senado

M. 30—1'10 m.

A las cuatro menos pocos minutos comienza la sesión en el Senado presidiendo el Sr. López Muñoz y estando en el banco azul los Ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina.

El Ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley creando tribunales especiales para niños, cuyas disposiciones principales comunicamos ayer.

El Sr. Roig y Bergadá pregunta cuando se implantarán los tribunales industriales, según la nueva ley promulgada, pues la situación actual ocasiona graves perjuicios en provincias.

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta, diciendo que para implantar la ley es necesario arbitrar recursos.

Dice que no funcionarán dichos tribunales hasta que se consigan los créditos necesarios.

El Sr. San Juan formula un ruego de escaso interés.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de Marina.

El Conde de Casa-Valencia hace algunas observaciones.

El Ministro de Marina le contesta.

El Sr. Maestre pide que se conceda plus de campaña a los marineros que prestan servicio en la costa de Marruecos.

Pregunta si la Escuela de Administración Naval se cerrará en este presupuesto o si se establecerá en Cartagena.

Pregunta también si se piensa retirar la infantería de Marina que está en Alcazar y en Larache.

El Ministro de Marina contesta agradeciendo los elogios que se han tributado a las fuerzas navales.

El Sr. Loygorri defiende el dictamen en un corto discurso. El señor Auñón interviene y después de varias observaciones apruébase el articulado levantándose la sesión.

### Congreso

Comienza a las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romanones y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Fomento. La Cámara está animada.

### Ruegos y preguntas

El señor Seoane pide al ministro de Fomento que active las obras públicas en Galicia para remediar la crisis obrera ocasionada por la pérdida de las cosechas.

El ministro de Fomento dice que hará lo posible por conjurarla.

Manifiesta que hoy firmó las tarifas de navegación para 1913.

El señor Seoane se queja del incumplimiento de la ley referente a la emigración y anuncia que hablará del asunto extensamente y dirá por qué alla la prensa en este asunto.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda).

Sigue el orador censurando que se explote a los emigrantes.

El ministro de Fomento ofrece, además de las obras del ferrocarril del Ferrol a Betanzos, sacar a subasta la construcción del de Orense a Zamora.

En cuanto a la emigración—dice—es buena ó mala según las condiciones en que se realiza. Cuando se efectúa en condiciones de higiene y se concede a los emigrantes el trato humano que deben tener, yo bendigo la emigración, porque en virtud de ella vemos cosas hermosísimas en esa costa del Cantábrico merced al dinero de los que regresaron de la emigración.

Defiende el ministro al Consejo de Emigración, aunque reconoce que no puede corregir todas las deficiencias que debieran ser corregidas.

El señor Seoane culpa al Gobierno de todo lo que ocurre con la emigración por haber quitado las atribuciones que en estos asuntos tenía el ministerio de la Gobernación y haberlas dado al ministerio de Fomento.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que en todos los procesos que se incoan por delitos relacionados con la emigración entienda el ministerio fiscal.

El señor Soriano pregunta si los diputados que sean consejeros de compañías ferroviarias pueden ser individuos de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre relaciones

entre dichos compañías y sus empleados.

Afirma que el proyecto de ley ferroviario nace muerto y declara que está dispuesto a trabajar para hacer incompatible el cargo de senador ó diputado con el de consejeros de las compañías.

El ministro de Fomento dice que la relación que pidió el señor Soriano es la que ha facilitado el Gobierno sobre los diputados y senadores que son consejeros de compañías ferroviarias.

El señor Soriano: No es completa.

El ministro de Fomento: No creo que prospere el propósito del señor Soriano de que se hagan incompatibles los cargos de senadores ó diputados con el de consejeros de compañías; y añade:

Varias veces se habló de ello desde que yo he venido a esta Cámara y nunca prosperó la idea.

El señor Soriano dice que el señor Villanueva comparte su opinión y le recuerda la campaña que hizo en la Cámara contra la política francesa y el cambio que dió luego defendiendo las minas del Rif.

Repite que la ley nace muerta y cree que sólo la apoyarán 40 ó 50 diputados que cobran de las compañías.

El ministro de Fomento dice que no cree ilógico que los diputados sean consejeros de Compañías.

El señor Soriano dice que nunca se habló así desde el banco azul.

El señor Dato se considera aludido por el señor Soriano é interviene en la discusión.

Declara que él es diputado y consejero sin incompatibilidad.

Dice que no le gusta recoger injurias de los profesionales de la difamación. (Rumores).

Justifica su intervención en la discusión como gerente de la Compañía de Madrid a Zaragoza, y a Alicante desde antes de ser ministro.

Declara que percibe quinientas pesetas mensuales de la Compañía y afirma que son ilusorios los sueldos que dice la gente cobran los consejeros.

Dice que no ve la incompatibilidad moral ni legal del cargo de consejero con el de diputado ó senador.

Recuerda que siendo pobre renunció a su cesantía de ministro y dice que los señores Cánovas, Sagasta y Silvela, fueron también consejeros y nadie les censuró.

Yo—dice—pretendo ser más honrado que lo que fueron ellos. (Bien en los conservadores).

El señor Soriano dice que no se ha referido al señor Daló, de quien ignoraba que fuera consejero de una compañía.

(¡Ah! en los conservadores).

Insiste en que es incompatible el cargo de diputado con el de consejero.

Alude al señor Sánchez Guerra, el señor Sanchez Guerra empieza diciendo que para él es un diploma de honor merced la hostilidad del señor Soriano.

No cree que haya incompatibilidad moral y legal en los citados cargos y añade:

Lo que estimo incompatible es el cargo de diputado con el de explotador de un bazar de calumnias y con la explotación de empresas. (Rumores).

El señor Soriano: Yo exijo a su señoría que aclare estos conceptos y que diga quien es el que explota el bazar de calumnias.

Yo he dicho y lo hemos dicho todos, lo que Su Señoría ha hecho con su política en Córdoba, y no sólo todos los republicanos, sino también el señor Gasset en las columnas de "El Imparcial".

El señor Sanchez Guerra: Yo, en vez de ser agresor he sido agredido y he respondido á esa agresión con lo que estimado merecido. Si S. S. quiere exigirme aclaraciones, debo decirle que sólo puede exigirmelasel presidente de la Cámara.

El Sr. Maciá ruega que se ponga el puerto de Mahón en condiciones de defensa.

El Sr. Canalejas dice que comunicará el ruego al Ministro de Marina.

El Sr. Rosselló se adhiere al ruego del Sr. Maciá.

### Orden del día

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, entre ellos el del proyecto de ley considerados como servicios prestados en campaña los de aviación militar.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de relaciones entre las compañías ferroviarias y sus empleados.

El Sr. Morote defiende una enmienda. En un extenso y documentado discurso aboga por la licitud de la huelga.

Se pronuncia en contra de la llamada de los reservistas y á este efecto lee párrafos de un prólogo que el Sr. Canalejas escribió para un libro de Posada.

Advierte que entonces el Sr. Canalejas defendía todo lo contrario de lo que defiende ahora, y añade:

Esta enmienda que yo defiendiendo podrá no ser aceptada; pero me siento tranquilo porque en ella vé el espíritu del Sr. Canalejas sostenido en el prólogo que acabo de leer.

El Sr. Torres (don Lino) le contesta en nombre de la Comisión.

Interviene en la discusión el señor Melquiades Alvarez extendiéndose en apreciaciones.

Estima que el proyecto de ley de los ferroviarios es tan absurdo que lo repudian tanto los obreros como las Compañías de ferrocarriles.

Combate duramente las manifestaciones de las minorías y hasta de algunos ministeriales.

¿Si es tan absurdo—continúa diciendo el Sr. Alvarez—porqué lo mantiene el Gobierno?

Si se trata de un compromiso de honor, si fuera ineludible, podríamos llegar á un acuerdo, modificando el proyecto.

Defiende con tenacidad el derecho de la huelga. La conducta del Gobierno respecto de este particular es intolerable; no se pueden coartar los derechos de los ferroviarios; sería una arbitrariedad.

Hay que respetar á los obreros este derecho, pues de lo contrario sería atropellar la ley.

Tenga en cuenta el Gobierno—prosigue el señor Melquiades Alvarez—que sin este requisito y sin dejar de cumplirlo ofrecido, el compromiso que contraí con los ferroviarios, los republicanos hemos de oponernos al proyecto.

Prescribir la huelga—dice—sería peligroso, sólo se conseguirían odios hacia los Poderes públicos.

Alguien pretendió asegurar que la huelga de ferroviarios tuvo carácter revolucionario. Yo me opongo á tales manifestaciones.

Téngase en cuenta—dice el señor Alvarez—que si no se atiende esta Ley, si no cumple el Gobierno lo ofrecido, las masas socialistas se le echarán encima, habrá más anarquistas y la huelga, en cuanto vuelva á estallar, entonces sí, revestirá el carácter revolucionario.

El criterio de los republicanos es, éste, porque consideran lógicas y legales las peticiones de los obreros ferroviarios. Si no se accede á nuestros deseos impediremos á toda costa la aprobación del proyecto declarando obstrucción.

Hace uso de la palabra el diputado radical don Alejandro Lerroux diciendo que se adhiere á todo lo manifestado por el señor Melquiades Alvarez por ser del mismo criterio.

Hablan algunos otros diputados radicales defendiendo las declaraciones del señor Melquiades.

Levántase el Jefe del Gobierno, señor Canalejas para contestar á los radicales respecto del asunto de los ferroviarios.

Empieza por enumerar las consecuencias que hubiera acarreado al Gobierno la huelga si no hubiese adoptado ciertas medidas.

En situación tan crítica el Gobierno no podía permanecer con los brazos cruzados, no podía ni debía declarar licita la huelga, pues los obreros hubieran tratado de eludir la responsabilidad civil que en tales casos les alcanza.

Termina el señor Canalejas su discurso con un párrafo fluido y brillante insinuando que el Gobierno admitirá toda transacción siempre que le permita mantener el proyecto.

Rectifica el señor Melquiades Alvarez, proponiendo la reforma de varios artículos del proyecto.

Se suspende el debate.

### Presupuesto de Hacienda

Entrase en la discusión del presupuesto de Hacienda.

Después de algunas votaciones nominales quedan aprobados tres capítulos.

Y se levanta la sesión.

## Política al día

### Comisión de presupuesto

Terminada la sesión, reunióse en el Congreso la Comisión de presupuestos asistiendo los señores Navarrete y Villanueva.

Dicha Comisión continuó estudiando el presupuesto de liquidación.

Quedó aprobada gran parte del referente á Gobernación, consignándose seis millones de pesetas para la construcción de casas para el servicio de Correos.

Se introducen además ciertas mejoras en el cuerpo de Telégrafos.

Quedó aprobado el presupuesto de Instrucción Pública, acordándose figurar solamente en el presupuesto extraordinario los expedientes incoados para la construcción de edificios para escuelas públicas, pasando los demás al ordinario.

En el presupuesto de Gobernación figuran algunos atrasos que se adeudaban á la Benemérita de Madrid y San Sebastián.

El señor Rodés ha defendido en la comisión los intereses del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, para lo cual no se ha fijado cantidad alguna en el presupuesto, mientras que se ha señalado para otros ferrocarriles siendo así que aquél tiene que estar terminado en un plazo de cuatro años.

### Impresiones

En los pasillos del congreso se ha comentado el incidente de los señores Sanchez Guerra y Soriano.

El Sr. Sanchez Guerra ha sido felicitado por los conservadores y liberales por su actitud.

Se consideraba que el ex-ministro conservador respondió dignamente á la apreciación del Sr. Soriano.

### Calma política

Hoy la política se ha encalmado. Parece alejada la probabilidad de crisis parcial de que se hablaba ayer.

Despierta sobre todo gran curiosidad la llegada á Madrid del Sr. Montero Rios, para ver lo que dice sobre el proyecto de mancomunidades.

Los que siempre se empeñan en hacer cábalas, afirman que mañana habrá acontecimientos políticos.

Lo cierto es que el Gobierno va venciendo las dificultades y que por hoy nada importante sucede.

## Varias noticias

El ministro de Francia M. Geoffray cumplimentó á S. M. el rey.

### Dando el pésame

Una comisión del Ayuntamiento, estuvo en Palacio con objeto de cumplimentar al rey; manifestándole el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su augusta hermana la Infanta María Teresa.

### Sigue indisputada

S. M. la reina Victoria sigue en cama á causa de la afección gripal que padece.

### Pequeño alboroto

Los obreros cerrajeros declarados en huelga fueron á una cerrajería instalada en la calle de Alonso Martínez; en actitud tumultuosa.

La policía los disolvió, persiguiéndolos hasta el hipódromo.

Un policía fué herido por una pedrada; viéndole obligado á disparar contra los amotinados. Se hicieron cinco detecciones.

### Montero Rios á Madrid

Restablecido de su dolencia el señor Montero Rios, ha marchado desde Pontevedra á Madrid, á donde llegará mañana á las nueve.

Se dice que persiste en su actitud ya conocida respecto á la política.

### Ante el Supremo de Guerra

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido bajo la presidencia del general Linares, ha comenzado la vista de la causa seguida por la huelga revolucionaria de Zaragoza.

Son doce los defensores de los procesados. Todos los defensores son oficiales del Ejército.

Se ignora si terminará hoy la vista.

### La "Gaceta"

Publica una real orden convocando oposiciones á 25 plazas de la escala inferior de Aduanas. Las solicitudes podrán presentarse del 4 de Noviembre al 4 de Enero. El primer ejercicio se efectuará el 10 de Enero.

### Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado el acto de presentar

al Rey sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Bolivia en esta Corte.

El diplomático boliviano fué á Palacio en un coche de Gala de la Real Casa, seguido de otros, en que iba el alto personal de la Legación y de una sección de la escolta real.

La guardia exterior del regio alcazar y los alabarderos le tributaron los honores reglamentarios.

El segundo introductor de embajadores Sr. Peña hizo la presentación del ministro plenipotenciario al Rey, que le recibió en la antecámara acompañado del ministro de Estado y de altos funcionarios palatinos.

Frente D. Altonso y el plenipotenciario se cambiaron los discursos de rúbrica, y luego hizo el diplomático la entrega de las cartas credenciales con el ceremonial de costumbre.

Después de retirarse de Palacio en la misma forma que á la llegada, el ministro de Bolivia hizo las visitas de rúbrica al ministro de Estado y al jefe del Gobierno, quienes se las devolvieron al poco rato.

## La guerra en los Balkanes

### Impresión general

La situación de Turquía se hace más crítica cada día que transcorre y siguen triunfantes y victoriosos los ejércitos aliados.

En la primera fase de la guerra, que termina con las tomas de Kirk-Kilissé por los búlgaros y Uskub por los serbios, los turcos han sido siempre, en todos los combates, inferiores en número á sus adversarios.

Faltos de medios de comunicación teniendo una administración militar desastrosa, tardan muchos días en movilizar sus reservas.

Estas llegan con mucha lentitud á los puntos de concentración, y con frecuencia se las arma mal y hay grandes confusiones cuando llega el momento de enrengimentarlas.

Los soldados se quejan de que se les da mal de comer. Sin embargo, con su fatalismo musulmán, lo soportan todo, se resignan fácilmente y parten para su destino sin protesta.

### La actitud de Bulgaria

Dicen de Sofía que con motivo de la toma de Kirk-Kilisse la colonia armenia de Sofía ha dirigido al Rey un mensaje diciendo que la nación armenia toda entera tiene los ojos vueltos hácia el Czar de Bulgaria y su valeroso ejército.

### Huida de los turcos

Según noticias oficiales de Vranja, al entrar el pasado sábado los serbios en Uskub, las tropas turcas huieron en desorden hacia Tetono, abandonando armas y municiones. Los serbios hallaron en Uskub 18 obuses y dos cañones de campaña. Las tropas serbias, persiguiendo á turcos, han librado un nuevo combate.

Ha sido muy sentida en esta ciudad la muerte de D. Antonio Comas ocurrida ayer en Palma.

El Sr. Comas había residido muchos años en Ibiza desempeñando el cargo de Director de la Salinera Española, habiéndose conquistado por su caballerosidad y afable trato innumerables simpatías.

Descanse en paz y reciba su señora esposa D.<sup>a</sup> Francisca Roig y demás familia nuestro más sentido pésame.

### Corresponsal

## De Ibiza

Un ciclista que transitaba á toda velocidad por la carretera de San Antonio atropelló á una hija del señor Alcalde ocasionándole algunas contusiones.

Esta noche volverá á poner en escena en el Teatro Pereyra la compañía cómico-dramática que dirige don Bernardo Manera, el grandioso melodrama en ocho actos de fama mundial, *Los dos pilletes*.

En la sala de actos del Ayuntamiento se celebró el domingo por la mañana la subasta de los solares números 4 y 6, que fueron adquiridos por D. Abel Matutes, y el n.<sup>o</sup> 5 por don Mariano Mari.

### Corresponsal

El Oficial de Correos nuestro amigo D. Emilio Cardona que prestaba servicios en Lérida, ha sido trasladado á la ambulante de Mollerusa á Balaguer.

En la sala de actos del Ayuntamiento se celebró el domingo por la mañana la subasta de los solares números 4 y 6, que fueron adquiridos por D. Abel Matutes, y el n.<sup>o</sup> 5 por don Mariano Mari.

### Corresponsal

Ibiza, 29 Octubre 1912.

## De Barcelona

M. 30 (1'10)

El Gobernador civil de esta provincia fué ayer cumplimentado por el diputado á Cortes don Godó, los señores coronel y tenientes coroneles del 21 tercio de la guardia civil el diputado provincial Sr. Sansalvador, una comisión de padres de familia, el delegado de la Asociación de la Prensa Internacional M. Louis Geotch, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde de Cornellá, el diputado á Cortes señor Vila, una comisión de almacenistas de vinos otra de vigilantes nocturnos, el jefe de la guardia urbana señor Ribe y el comandante de la guardia municipal señor Mendiola.

El Gobernador en el Ayuntamiento Ayer tarde giró la visita oficial al Ayuntamiento de esta ciudad el Gobernador civil señor Sanchez Auído.

Llegó en carruaje á la Casa Consistorial á las cinco y media, mientras se hallaba el Concejo celebrando sesión.

Fué recibido en el vestíbulo por los jefes de la guardia municipal y urbana.

El Oficial de Correos nuestro amigo D. Emilio Cardona que prestaba servicios en Lérida, ha sido trasladado á la ambulante de Mollerusa á Balaguer.

En la sala de actos del Ayuntamiento se celebró el domingo por la mañana la subasta de los solares números 4 y 6, que fueron adquiridos por D. Abel Matutes, y el n.<sup>o</sup> 5 por don Mariano Mari.

### Corresponsal

Ibiza, 29 Octubre 1912.

## Librería Española de LA REGION

Almenaqué Bailly-Barillier, para 1913, verdadera Enciclopedia del saber humano.

Cartas-Bloc, curioso paquete para la pequeña correspondencia, precio 1'00 peseta.

Novelas, las últimas novedades literarias, periódicos, revistas de modas, selecto y variado surtido en tarjetería.

Jovellanos 2 y Pelaires 32 Suscripción á «La Moda Ideal» y LA REGION 1'50 pesetas al mes.

Coronas mortuorias Expléndido surtido. EL ÁGUILA—Brossa 30

Optica norteamericana y de precisión

Comelos prismáticos y de teatro

Estampas y molduras para cuadros

SURTIDO INMENSO Y SELECTO

Antigua Casa LASALLE, san Nicolás, 23

# Agencia de Turismo Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia — 10

exclusiva de los

## FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma -- Sóller -- Deyá -- Miramar** y regreso, comida inclusive

### Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 13:50 pesetas por persona
> 4 > 15:00
> 3 > 17:50
> 2 > 22:50
> un solo individuo 40:00

### Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5, á 10:50 pesetas por persona
> 4 > 11:50
> 3 > 13:00
> 2 > 16:00
> un solo individuo 25:00

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles,

### CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde



## Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 6 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor

## Valbanera

el próximo viaje lo efectuará el vapor INFANTA ISABEL saliendo de Barcelona el día 22 Noviembre.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferenciales.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS

SALIDAS FIJAS DE PALMA

Para Canarias Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana Guantánamo Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 5 Noviembre el magnífico vapor

## CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA.—Se previene á los señores embarcadores que deben pasar aviso con anticipación, de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida correspondiente.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Plasmas, Pizá y C. S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

## Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA 20 Noviembre

INDIANA 1.º Diciembre

PRINCESA MAFALDA 12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase.

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires)

## Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

## la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de la humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.  
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

## Auto-Garage Balear

de MIGUEL BES'ARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

## No más pelo blanco

## Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.  
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

## PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

## Burra

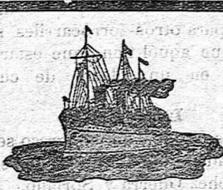
Desde hace varios dias se halla extraviada del predio Son Gual, del término de Palma, carretera de Manacor. Es de estatura regular, color negro, sellada.  
Se aplica su devolución al predio indicado y se gratificará por el Guarda bosque.

## Venta de un Café

Se vende uno con todo el mobiliario, situado en punto céntrico.  
Informes: Centro de Anuncios.

## Alquiler

Por 75 pesetas mensuales se alquila el piso principal del número 64 de la calle de Olmos.  
Tiene jardín. Informarán: San Miguel, 8



## Navegacione generale Italiana

y La Veloce

## Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA 31 Octubre	DUCA DEGLI ABRUZI 21 Nbre.
UMBRIA 5 Noviembre	RE VITTORIO 28
PRINCE UMBERTO 14	SAVOIA 1.º Dbre.

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

## La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito, con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervénidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID—Almirante, 10

¡AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años, en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL".—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.  
Id. Don Pedro Croqueto (Doctor en Medicina).  
Consejero Director General: D. Luis Gomeñio (Gerente Administrativo).  
Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).  
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario)

# Grandes Almacenes SAN JOSE

Sastrería

Camisería

Corsetería

Mercería

CORTADOR Sastre modisto para la confección de Abrigos y Vestidos para Señoras